

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021



Jocotepec

Gobierno Municipal
2018 - 2021

Gobierno Municipal
ADMINISTRACIÓN 2018-
2021

GACETA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
JOCOTEPEC,
JALISCO

Edición 1/2018-2021

DIRECTORIO
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
2018-2021

Lic. José Miguel Gómez López
Presidente Municipal

Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón
Secretario General

Lic. Juan José Ramírez Campos
Sindico

REGIDORES:

Mtra. María Dolores López Jara.

Lic. Saúl Oregel Hernández.

C. Isela Pérez García.

C. Carlos Cortez Cobián.

C. Yadira Hernández Macías

Ing. Héctor Salvador Huerta García PRI

C. Mónica Calvario Guzmán PRI

C. Ernesto Amezcua Guzmán PVEM

Lic. Julia Arlaeth Valencia Pérez MORENA

Dirección:

Hidalgo # 6, Jocotepec, Jalisco. TELS: 01 (387) 763-19-19 y 763-0784

ÍNDICE

1.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.....Pág. 12

1.1-NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO Y TESORERO

1.2-SE AUTORIZAAL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL REALIZAR TODO TIPO DE GESTIONES DE RECURSO FEDERAL Y ESTATAL.

1.3- PROPUESTA DE INTEGRACION DE COMISIONES EDILICIAS.

2.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.....Pág. 19

2.1- SE NOMBRA EDIL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN AUSENCUAS MENORES DE 72 HORAS.

2.2- ENCARGADOS DE DESPACHO AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.

2.3- TURNO DE CONVOCATORIA PARA DESGIANCION DE AGENTES Y DELEGADOS MUNICIPALES A COMISION EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

2.4-SE AUTORIZARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL DESPACHO JURÍDICO DENOMINADO “SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C.”

2.5- APROBACIÓN DE DESIGNACION DE APODERADOS JURIDICOS.

2.6-APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EL

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

PROYECTO DE REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

2.7 APROBACION PARA LA COMPRA DE VEHICULOS NECESARIOS PARA DIVERSAS DIRECCIONES.

2.8 SE AUTORIZA HASTA \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APOYOS SOCIALES.

2.9 NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC, JALISCO.

2.10 SE AUTORIZA REDUCIR EL 20% DE SALARIOS DEL PRESIDENTE Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.

3.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2018.....Pág. 30

3.1-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE HONORIFICO.

3.2-SE DECLARA COMO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EL EDIFICIO DONDE SE ENCONTRABA LA ESCUELA PAULINO NAVARRO

3.3- CANCELACION O AUTORIZACION PARA CONTINUAR PRESTANDO EL CAMPO EMPASTADO A LA TERCERA DIVISION CEFUT.

3.4- APROBACION PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE SERVICIOS DE VIALIDAD, CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO

3.5- APROBACIÓN PARA QUE TODO DOCUMENTO SEA ENTREGADO A REGIDORES POR MEDIO ELECTRONICO.

3.6- APROBACIÓN DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA EMPRESA ALTERNATIVA CONSULTORES GUBERNAMENTAL.

4.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER EXTRAORDIANRIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018.....Pág. 36

4.1- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS EN CONJUTO DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y CULTURA, DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD.

4.2- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS EN CONJUTO DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARTIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

4.3- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

4.4.- RATIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS JUECES MUNICIPALES.

4.5.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UTILIZADO COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN HIDALGO SUR #187.

4.6.- APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION Y APOTO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INAPAM.

4.7.- APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION Y APOTO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INAPAM.

5.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER EXTRAORDIANRIA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018.....Pág. 43

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

5.1- NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA CONTRALORIA CIUDADANA.

5.2- APOYO DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

6.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA CUARTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.....Pág.46

6.1- APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26940/LXI 21,35,37, 74 Y 81 BIS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

6.2.- APROBACION PARA ELIMINAR EL USO DE BOTELLAS DE PLASTICO CON AGUA.

6.3 SE APRUEBA SE CONTRATE UNA LINEA DE CRÉDITO A CORTO PLAZO HASTA POR EL 6% DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.

6.4.- APROBACION DE LA CONTRATACION DE LA EMPRESA BLUESTARTER PARA ANALISIS Y GESTION PARA LA REVISION DE LA ENERGIA DEL SISTEMA DE BOMBEO.

6.5.- APROBACION DE EROGACION APOYO FIESTAS PATRIAS EN LA AGENCIA DE SAN LUCIANO.

6.6.- APROBACION DE EROGACION TOMA DE PROTESTA ADMINISTRACION 2018-2021.

6.7.- APROBACION DE EROGACION POR LA COMPRA DE CAMISAS MANGA LARGA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO 2018-2021.

6.8.- APROBACION DE EROGACION POR CONCEPTO DE PRESTAMO AL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

6.9.- APROBACION DE EROGACION POR CONCEPTO DE PRESTAMO A COMUDE.

6.10.- APROBACION DE EROGACION POR CONCEPTO DE PRESTAMO AL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.

6.11.- APROBACION DE EROGACION POR PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

6.12.- APROBACION DE EROGACION POR ADEUDO A CFE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y ADELANTO DEL MES DE OCTUBRE 2018.

6.13.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. AMANDA CUEVAS PEREZ NECESARIO PARA LA TIENDA DICONSA.

6.14.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA C. SARA GARCIA FLORES NECESARIO PARA LA IMPARTICION DE LECHE LICONSA.

6.15.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 83 A EN LA CALLE MATAMOROS PARA REHUBICA EL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENTRE OTROS.

6.16.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES DE JOCOTEPEC.

6.17.- APROBACION DE REALIZAR SOLICITUD A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE REALICE INVESTIGACION SOBRE EL TRAFICO DE PORNOGRAFIA.

6.18.- CONTRATACION DE DESPACHO PARA GESTIONAR LA RECUPERACION DE LOS EQUIVALENTES AL ISR RETENIDO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO.

**7.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA
TERCERA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 26 DE
NOVIEMBRE DE 2018.....Pág. 71**

**7.1- INVITACION Y CONVOCATORIA DE CAMPAÑA PARA ELIMINAR
BOLSA DE PLASTICO.**

**7.2- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS CONSULTIVOS
CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

**7.3- RENOVACION DE COMODATO PARA QUE LA SUBSECRETARIA
DE PLANEACION Y EVALUACION SIGAN UTILIZANDO EL AREA
OTORGADA COMO OFICINAS REGIONALES.**

7.4- CONTRATO DE COMODATO A INEGI

**7.5- APROBACION DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE
EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE DISTRIBUCION).**

**7.6- APROBACION DE REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO
CARDENAS ENTRE C. ÁNIMA SOLA Y C. JAVIER MINA**

**7.7- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA
QUE EN CONJUNTO REVISEN LAS PROPUESTAS SOBRE LA CONCESIÓN
DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE
LOS RESIDUOS.**

**7.8- SE APRUEBA LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN PROYECTO
NAVIDEÑO EN JOCOTEPEC, EN CONJUNTO LA EMPRESA COCA-COLA**

**7.9- SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN CENSO POBLACIONAL EN
JOCOTEPEC, JALISCO.**

**7.10.- SE APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE
JALISCO, LA REALIZACIÓN URGENTE DE UNA DELIMITACIÓN
TERRITORIAL.**

**7.11.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA RED ESTATAL DE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO.**

**7.12.- APROBACION PARA GESTIONAR OFICINA DE TRABAJO
SOCIAL.**

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

7.13 SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA COMPRA DE LOS VEHÍCULOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS COMERCIALES, TOYOTA O NISSAN; DE NISSAN SERIAN NP300 DOBLE CABINA O REVERSA, Y DE TOYOTA HILUX O YARISY DE JEEP SERÍA UNA CHEROKEE.

8.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA QUINTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.....Pág. 85

8.1- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO, A CORTO PLAZO HASTA POR EL 6% DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 MESES.

9.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEXTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2018.....Pág. 87

9.1- APROBACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA EMPRESA “GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y RECICLADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DE DOS CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS.

9.2.- APROBACION PARA SOLICITAR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINSTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

9.3 APROBACION PARA CONTRATACION DE DESPACHO JURIDICO SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C. PARA IMPUGNAR MULTAS POR CONSECUENCIAS DE JUICIOS LABORALES.

10.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEPTIMA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.....Pág. 92

10.1- APROBACIÓN PARA QUE SE LES CONCEDAN FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS Y AL SECRETARIO GENERAL LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, PARA QUE CONCURRAN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA “APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES”, TIPO A.

11.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA CUARTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.....Pág. 99

11.1- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS EN CONJUNTO DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

11.2 APROBACION CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PLAYAS DE LA LAGUNA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

11.3 APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMERGE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

11.4 SE AUTORIZA FIRMA CONVENIO DE ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL,

12.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA QUINTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2018.....Pág. 98

12.1- APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC EJERCICIO FISCAL 2019.

12.2 AUTORIZACION DEL GASTO DE 2 UNIDADES RECOLECTORA DE RESIDUOS SOLIDOS.

12.3.- AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA TRANSICION AREA- SUBTERRANEA Y PRUEBAS A CONDUCTORES Y TRANSFORMADOR EN MALECON DE JOCOTEPEC.

12.4.- AUTORIZACION PARA REAHABILITAR LA PLAZA PRINCIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

12.5 APROBACION DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. PLENO DE AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, PARA EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO.

12.6.- APROBACION DE RESULTADOS OFICIALES DE ELECCIONES PARA DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.

12.7.- APROBACION DE RENOVACION DE CONTRATO DE COMODATO QUE SE TENIA CON LA SUSECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION.

12.8.- AUTORIZACION PARA ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO GEOTECNIA EN EL INMUEBLE QUE FUE UTILIZADO COMO PRIMARIA PAULINO NAVARRO.

12.9.- APROBACION DE DEMOLER UBR.

12.10.- APROBACION PARA LA COMPRA DE APARCABICIS Y CONTENEDORES PET.

12.11.- APROBACION DE ARRANQUE DE PROYECTO “INICIO DE OBRA ELECTROMECAÁNICA Y RENOVACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.”

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

12.12.- TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA CREACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTI CORRUPCIÓN.”

1.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

1.1-NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO Y TESORERO

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado de la Secretaria del Ayuntamiento y el Encargado de la Hacienda Municipal en los términos del artículo 15 y 48 Fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 131 y 132 del Reglamento Interno del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

Tomando en consideración que en dichos cargos se requiere de profesionistas destacados y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento del **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** como **SECRETARIO GENERAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada; y el nombramiento del **L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON** como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter los nombramientos y le solicito al **SINDICO MUNICIPAL** tenga a bien realizar la votación.-----
En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **SECRETARIO GENERAL AL LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** y **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL AL L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON.**-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos los nombramientos del **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** como **SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO** y del **L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON** como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**.-----

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueban los nombramientos del **SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC** quedando a cargo el **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** y del **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL** quedando a cargo el **LCP FRANCISCO DELGADILLO LIMON**, y se les da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Secretaría General.-----

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** en su carácter de Síndico Municipal haga pasar al Funcionario Aprobado para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, los nombramientos aceptados por el **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**, y el **L.C.P. FRANCISCO DELGADILLO LIMON** los obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

Por consiguiente:-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LOS INTERESADOS RESPONDEN: -----

-----“Si protesto”-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

“Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande”.-----

En este momento toma su lugar como **SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO** de esta sesión del Pleno el **C. LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** tomando posesión de su cargo designado, Presidente pide al Secretario General tome su lugar en esta Primera Sesión de Pleno y continúe con el desahogo del orden del día, y como **ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL EI LCP. FRANCISCO DELGADILLO LIMON** para que tome su cargo designado.-----

1.2- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL REALIZAR TODO TIPO DE GESTIONES DE RECURSO FEDERAL Y ESTATAL.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar al C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, para que realicen todo tipo de Gestiones de Recursos Federales y Estatales, así como suscriban convenios con las dependencias del Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas Paraestatales y Asociaciones Intermunicipales, por lo que solicita la aprobación del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**1.3- PROPUESTA DE INTEGRACION DE COMISIONES
EDILICIAS.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias en los términos del Artículo 28 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

1.- COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Ernesto Amezcua Guzmán Presidente de la Comisión
Isela Pérez García Vocal de la Comisión
Julia Valencia Pérez Vocal de la Comisión

2.- COMISIÓN EDILICIA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO

Mónica Calvario Guzmán Presidenta de la Comisión
Saúl Oregel Hernández Vocal de la Comisión
Carlos Cortez Cobián Vocal de la Comisión

3.- COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, MERCADOS Y COMERCIOS

Mónica Calvario Guzmán Presidenta de la Comisión
Yadira Hernández Macías Vocal de la Comisión
Ernesto Amezcua Guzmán Vocal de la Comisión

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

4.- COMISIÓN EDILICIA DE PANTEONES

Julia Valencia Pérez Presidenta de la Comisión
Carlos Cortez Cobián Vocal de la Comisión
Mónica Calvario Guzmán Vocal de la Comisión.

5.- COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

José Miguel Gómez López Presidente de la Comisión
Juan José Ramírez Campos Vocal de la Comisión
Carlos Cortez Cobián Vocal de la Comisión

6.- COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Saúl Oregel Hernández Presidente de la Comisión
Juan José Ramírez Campos Vocal de la Comisión
José Miguel Gómez López Vocal de la Comisión

7.- COMISIÓN EDILICIA DE RASTRO, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

Ernesto Amezcua Guzmán Presidente de la Comisión
Mónica Calvario Guzmán Vocal de la Comisión
María Dolores López Jara Vocal de la Comisión

8.- COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL, MOVILIDAD Y ESTACIONAMIENTOS

Héctor Huerta García Presidente de la Comisión
Saúl Oregel Hernández Vocal de la Comisión
Ernesto Amezcua Guzmán Vocal de la Comisión

9.- COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN SOCIAL

José Miguel Gómez López Presidente de la Comisión
Juan José Ramírez Campos Vocal de la Comisión
Isela Pérez García Vocal de la Comisión

10.- COMISIÓN EDILICIA DE HONOR Y JUSTICIA

Héctor Huerta García Presidente de la Comisión
Julia Valencia Pérez Vocal de la Comisión
Saúl Oregel Hernández Vocal de la Comisión

**11.-COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

Juan José Ramírez Campos Presidente de la Comisión
Héctor Huerta García Vocal de la Comisión
María Dolores López Jara Vocal de la Comisión

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

12.- COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

Juan José Ramírez Campos Presidente de la Comisión
Isela Pérez García Vocal de la Comisión
José Miguel Gómez López Vocal de la Comisión

13.- COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGROPECUARIO Y RURAL

Isela Pérez García Presidenta de la Comisión
Héctor Huerta García Vocal de la Comisión
Ernesto Amezcua Guzmán Vocal de la Comisión

14.- COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y FOMENTO ARTESANAL

Yadira Hernández Macías Presidenta de la Comisión
Mónica Calvario Guzmán Vocal de la Comisión
Isela Pérez García Vocal de la Comisión

15.- COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES CÍVICAS

Carlos Cortez Cobián Presidente de la Comisión
Mónica Calvario Guzmán Vocal de la Comisión
Héctor Huerta García Vocal de la Comisión

16.- COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD

Carlos Cortez Cobián Presidente de la Comisión
Juan José Ramírez Campos Vocal de la Comisión
Ernesto Amezcua Guzmán Vocal de la Comisión

17.- COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Julia Valencia Pérez Presidenta de la Comisión
Juan José Ramírez Campos Vocal de la Comisión
Héctor Huerta García Vocal de la Comisión

18.- COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES

Yadira Hernández Macías Presidenta de la Comisión
Carlos Cortez Cobián Vocal de la Comisión
María Dolores López Jara Vocal de la Comisión

19.- COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Isela Pérez García Presidenta de la Comisión
María Dolores López Jara Vocal de la Comisión
Yadira Hernández Macías Vocal de la Comisión

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

20.- COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

María Dolores López Jara Presidenta de la Comisión
 Yadira Hernández Macías Vocal de la Comisión
 Julia Valencia Pérez Vocal de la Comisión

21.- COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

María Dolores López Jara Presidenta de la Comisión
 Saúl Oregel Hernández Vocal de la Comisión
 José Miguel Gómez López Vocal de la Comisión

22.- COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Saúl Oregel Hernández Presidente de la Comisión
 Yadira Hernández Macías Vocal de la Comisión
 Julia Valencia Pérez Vocal de la Comisión

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

2.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

2.1- SE NOMBRA EDIL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN AUSENCUAS MENORES DE 72 HORAS.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el nombramiento del Edil Suplente del Presidente Municipal en ausencias menores a setenta y dos horas y para que continúe con la conducción de las sesiones en los términos del Artículo 68 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a dar lectura al fundamento jurídico que le da viabilidad a este punto citando el Párrafo Tercero del Artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que a la letra dice así:

“De igual forma, el órgano de gobierno municipal debe designar por mayoría absoluta de votos, al munícipe que debe continuar en la conducción de las sesiones del Ayuntamiento en las que el Presidente Municipal deba retirarse por motivo de compromisos oficiales, urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor. En estos casos, el edil designado por el Ayuntamiento tiene facultades únicamente para presidir la sesión pero no supe al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad”.

Realizada la lectura del fundamento jurídico, el Secretario General procede a informar que la propuesta del Presidente Municipal para ser designado Edil Suplente en los términos del artículo 68 de la citada Ley es el **SINDICO MUNICIPAL LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** por lo que somete dicha designación a la consideración de los Ediles.

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

2.2- ENCARGADOS DE DESPACHO AGENCIAS Y DELEGACIONES MUNICIPALES.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta de planilla para designar Encargados de Despacho en las Delegaciones y Agencias Municipales en tanto no esté aprobada por el Ayuntamiento la Convocatoria para la Elección de los funcionarios que ocuparan la titularidad de las Agencias y Delegaciones.--

- El Chante - Pablo Mendoza García Jr.
- San Cristóbal Zapotitlán – Rigoberto Parra Camarena (actual)
- Potrerillos- J. Carmen Gutiérrez Zamora y como suplente Mario Alberto González Martínez

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco **Edición 1/2018-2021**

- San Juan Cosala-Teodora Carbajal (Actual)
- San Luciano-Alberto Castañeda Camarena
- Zapotitan-Francisco Rosas Navarro
- Huejotitan-Braulio Vázquez Vergara
- San Pedro Tesistan- José Medina
- El Sauz- Valentín Torres
- Las Trojes- Gilberto Vargas Olmedo
- El Molino-Everardo Ruiz
- La Loma-Oscar Torres Gálvez
- Nextipac-Antonio Valentín

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

**2.3- TURNO DE CONVOCATORIA PARA DESGIANCION DE
AGENTES Y DELEGADOS MUNICIPALES A COMISION
EDILICIA DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para turnar la Convocatoria para la designación de Delegados y Agentes Municipales a la Comisión Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para que trabaje en la elaboración de un proyecto de Ordenamiento Municipal que regule el funcionamiento del Proceso de Elección y Designación de Agentes y Delegados y sus atribuciones en los términos del Título Primero, Capitulo II, Artículos 7,8 y 9 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

**2.4-SE AUTORIZARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL
DESPACHO JURÍDICO DENOMINADO “SERVICIOS
ESPECIALIZADOS GACLO S.C.”**

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales con el Despacho Jurídico denominado “Servicios Especializados GACLO S.C.” del 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2021” respecto al trámite de asuntos laborales en los que es parte el Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. En consecuencia, se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a suscribir el contrato ya referido.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

2.5- APROBACIÓN DE DESIGNACION DE APODERADOS
JURIDICOS.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la Designación de Apoderados Jurídicos o Procuradores Especiales, que podrán intervenir de manera conjunta o separadamente en los diferentes juicios civiles, laborales, penales, administrativos y de cualquier otra índole en el que el H. Ayuntamiento Municipal de Jocotepec y/o Administración Pública Municipal de Jocotepec, sea parte, conforme a lo establecido en el artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y que a continuación se nombran:

- **Lic. José María Morales Rameño.**
- **Lic. José de Jesús Gaytán Cuevas**
- **Lic. Elizabeth Delgadillo Limón.**
- **Lic. Georgina Arely Ibarra Ortiz.**
- **Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón.**
- **Lic. Oscar Mora Pérez.**

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

**2.6-APROBACIÓN DEL TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA
 DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y PUNTOS
 CONSTITUCIONALES EL PROYECTO DE REGLAMENTO
 ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la propuesta para turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, para su estudio, análisis, discusión, deliberación y dictaminación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

**2.7 APROBACION PARA LA COMPRA DE VEHICULOS
 NECESARIOS PARA DIVERSAS DIRECCIONES.**

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la propuesta para autorizar la compra de vehículos necesarios para las distintas direcciones y la realización de las actividades varias de la Administración Pública Municipal, hasta por un monto de **\$5, 000,000.00 (Cinco Millones Pesos 00/100 M.N.)**, mediante el sistema de arrendamiento financiero.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

2.8 SE AUTORIZA HASTA \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS
00/100 M.N.) AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APOYOS
SOCIALES.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la autorización de una cantidad mensual de hasta \$70,000.00 (Setenta y Mil Pesos 00/100 M.N.) para que el alcalde utilice dicho monto en ayuda a personas y apoyos sociales, patrocinios de eventos deportivos y culturales sin tener que solicitar la autorización al cuerpo edilicio en lo sucesivo.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

**2.9 NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL INSTITUTO
 PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y
 MUJERES DE JOCOTEPEC, JALISCO.**

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento de la **LAE. DAYCIE BARAJAS PEREZ** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.**-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos el nombramiento de la **LAE. DAYCIE BARAJAS PEREZ** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.**-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por la **LIC. DAYCIE BARAJAS PEREZ** la obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

Por consiguiente:-----

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LA INTERESADA RESPONDEN: -----

-----“Si protesto”-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----“Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande”.-----

En este momento toma su lugar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC** a la LAE. **DAYCIE BARAJAS PEREZ** tomando posesión de su cargo designado, -----

2.10 SE AUTORIZA REDUCIR EL 20% DE SALARIOS DEL PRESIDENTE Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para autorizar se reduzca el 20% a los salarios del Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

3.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2018.

3.1-NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE HONORIFICO.

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el nombramiento del Señor **HwanHyeuck Lee** como Representante Honorifico, sin capacidad para celebrar actos jurídicos a nombre del Ayuntamiento de Jocotepec, nombramiento que tiene como finalidad, crear relaciones diplomáticas de Gobierno, Políticas, Sociales, Comerciales y Empresariales en el Continente Asiático, a fin de generar acuerdos comerciales en beneficio del Municipio de Jocotepec, con el objetivo de generar inversión extranjera, creación de empresas, derrama económica y generación de empleos en el municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

3.2- SE DECLARA COMO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EL EDIFICIO DONDE SE ENCONTRABA LA ESCUELA PAULINO NAVARRO.

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se declare como Propiedad del Municipio el edificio donde se encontraba la “Escuela Paulino Navarro” ubicada en la calle Miguel Arana #112 esquina con Guadalupe Victoria, de Jocotepec, Jalisco, toda vez que pertenece al mismo; edificación que data del año 1944, efectuada por la Administración del Presidente Municipal, PORFIRIO ENCARNACION.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**3.3- CANCELACION O AUTORIZACION PARA CONTINUAR
 PRESTANDO EL CAMPO EMPASTADO A LA TERCERA
 DIVISION CEFUT.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se resuelva si se cancela o se continua, con la autorización para que a la Tercera División de Futbol "CEFUT" se le continúe proporcionado el Campo Municipal para celebrar los partidos correspondientes a su calendario futbolístico, el personal encargado del Campo Municipal, servicios de Ambulancia, Protección Civil y Seguridad Pública sin costo alguno.-----
 Una vez analizado el punto los ediles someten el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.-Que no se le da continuidad al convenio con CEFUT tercera división de Futbol porque ya feneció dicho convenio hasta en tanto no presente CEFUT una propuesta de un plan de trabajo para que los regidores valoren junto con COMUDE y poder determinarlo.--

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

3.4- APROBACION PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA RECAUDACIÓN DE MULTAS POR INFRACCIONES COMETIDAS A LA LEY DE SERVICIOS DE VIALIDAD, CON LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la celebración del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de Multas por Infracciones Cometidas a la Ley de Servicios de Vialidad, con la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

3.5- APROBACIÓN PARA QUE TODO DOCUMENTO SEA ENTREGADO A REGIDORES POR MEDIO ELECTRONICO.

La C. Regidora YADIRA HERNANDEZ MACÍAS, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta, para que todo documento, ya sean Contratos, Convenios, Reglamentos, Legislaciones Estatales y Federales, así como las Actas que se aprueben por este H. Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec, Jalisco, sean entregados a los Regidores por medio electrónico, ya sea en correo o memoria extraíble (USB), esto como medida para realizar un ahorro a las Finanzas Públicas del Municipio, controlar el uso desmedido y excesivo de papel, así también, como medida para el cuidado del Medio Ambiente, así también, como medida de austeridad los Ediles acuerdan que para el desempeño de sus funciones que realicen dentro del municipio de Jocotepec no es necesario que se otorgue apoyo para gasolina, solo en casos en que sus funciones se tuvieran que realizar fuera del municipio, se podrá solicitar dicho apoyo o recurso.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

3.6- APROBACIÓN DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA EMPRESA ALTERNATIVA CONSULTORES GUBERNAMENTAL.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratación de servicios de la empresa "Alternativa Consultores Gubernamental S.C." en tanto se celebre la firma del contrato por un monto de \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.). Contrato abierto viendo resultados.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

4.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018.

4.1- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS EN CONJUNTO DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y CULTURA, DEPORTES Y ATENCION A LA JUVENTUD EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL INSITUTO MUNICIPAL DE ATENCION A LA JUVENTUD.

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y de Cultura, Deportes y Atención de la Juventud el Proyecto de Reglamento del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.-----

Una vez analizado el punto se somete el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- El turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y de Cultura, Deportes y Atención para dictaminar si el Instituto Municipal de Atención a la Juventud sigue operando como OPD o como parte del Ayuntamiento, revisando documentos de entrega y recepción, así mismo se pide se notifique al personal de dicho instituto.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

4.2- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS EN CONJUNTO DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARTIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL Y PLANEACION EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del turno a las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, de Participación Ciudadana y Desarrollo Social y Planeación Municipal el Proyecto de Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

4.3- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales y Derechos Humanos e Igualdad de Género del Proyecto de Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
----	--	----------	----------------

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

4.4.- RATIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS JUECES MUNICIPALES.

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles la Ratificación de los Nombramientos del **LIC. JESÚS MIGUEL CUEVAS IBARRA, LIC. FCO. XAVIER ZAMBRANO FLORES**, como Jueces Municipales, mientras tanto no se tenga publicado una convocatoria en los términos de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los ediles el nombramiento del **LIC. SANDRO OREGEL REYES** como Juez Municipal, mientras tanto no se tenga publicado

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

una convocatoria en los términos de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	SE ABSTIENE
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

4.5.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UTILIZADO COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN HIDALGO SUR #187.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe se ratifique Contrato de Arrendamiento celebrado por la administración 2015-2018 aprobado en Octava Sesión Ordinaria con fecha de 26 de septiembre de 2018, actualizando a los servidores públicos actuales siendo los LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS, LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON Y L.C.P FRANCISCO DELGADILLO LIMON en sus caracteres de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal arrendatarios con el

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

C. Antonio Mora Ocampo arrendador del bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo Sur, número 187 en la población de Jocotepec, Jalisco; con la finalidad continuar utilizando dicho inmueble como oficinas administrativas con efectos a partir del 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

4.6.- APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INAPAM.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la suscripción de Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el "INAPAM" con el objetivo de que el Municipio de Jocotepec, otorgue un descuento del 50% por el pago del impuesto predial y agua potable, a todas las personas adultas mayores del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

4.7.- APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INAPAM.

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la suscripción de Convenio de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales con el "INAPAM" con el objetivo de que en conjunto con el Ayuntamiento de Jocotepec se realicen acciones para la observancia de los derechos de las personas adultas mayores, se realice la implementación y seguimiento de programas y acciones que permitan la incorporación de las personas adultas mayores para que esta alcancen un desarrollo integral, así como la asignación de beneficios sociales, descuentos y exenciones para este sector de la población.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

5.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER EXTRAORDIANRIA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

5.1- NOMBRAMIENTO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA CONTRALORIA CIUDADANA.

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar al funcionario encargado de la Contraloría Ciudadana en los términos del artículo 15 y 48 Fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 131,132 y 135 del Reglamento Interno del ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

nombramiento de la **L.I. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter el nombramiento y le solicito al **SECRETARIO GENERAL** tenga a bien realizar la votación.-----

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA A LA LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ.**-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se declara y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el nombramiento de la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA.**-

En virtud de lo anterior, se procede con la siguiente Formalidad Jurídica: Se aprueba el nombramiento de **Titularde la Contraloría Ciudadanía** quedando a cargo la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** y se le da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala que al instalarse el nuevo Ayuntamiento debe comunicar al Ejecutivo del Estado, al Congreso del Estado, a los Tribunales del Poder Judicial y a las Oficinas Federales y Estatales que estén establecidas en el Municipio, el nombramiento del Servidor Público encargado de la Contraloría Ciudadana.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ**, la obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----Por consiguiente:-----

----- **-EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

---¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

LA INTERESADA RESPONDEN: -----

-----"Si protesto"-----

-----**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----"Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande".-----

En este momento toma su lugar como **TITULAR DE LA CONTRALORIA CIUDADANA** la **LI. BERTHA MARCELA GONGORA JIMENEZ** para que tome su cargo designado.-----

5.2- APOYO DE MEDICAMENTOS PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se le instruya al director de Salud para que se le proporcionen en forma periódica y permanente los medicamentos necesarios a los niños **Gerardo y José de Jesús** ambos de apellidos **Daniel Aguayo** hijos de la señora **Evangelina Aguayo Macías**, ya que los dos padecen Discapacidad Intelectual.-----

Una vez analizado el punto se someten los puntos de:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se turne el punto de acuerdo a la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y combate a las adicciones para que el asunto se valore, estudie y dictamine para su aprobación, pero en tanto se haga el procedimiento correspondiente se seguirá otorgando el apoyo a los menores.-----

SEGUNDO.- Se gire oficio al director de Servicios Médicos Municipales el Doctor Rafael Gómez para que realice un dictamen médico de los niños Gerardo y José de Jesús

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

ambos de apellidos Daniel Aguayo y lo remita a la regidora presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y combates a las adiciones siendo la Regidora C. Yadira Macías Hernández.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.-----

6.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA CUARTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

6.1- APROBACION DEL PROYECTO DE DECRETO NUMERO 26940/LXI 21,35,37, 74 Y 81 BIS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO.

La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 27 de Septiembre de 2018, aprobó el Proyecto de Decreto número

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

26940/LXI 21, 35, 37, 74 y 81 Bis, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto al Poder Legislativo de Jalisco en copia certificada del acuerdo sobre el particular.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

6.2.- APROBACION PARA ELIMINAR EL USO DE BOTELLAS DE PLASTICO CON AGUA.

El C. Regidor Ernesto Amezcua Guzmán, pone a consideración de los ediles se apruebe se elimine el uso de botellas de plástico con agua por parte del Ayuntamiento, esto como medida para contribuir a nuestro medio ambiente, además de contribuir para reducir el gasto en las finanzas públicas. -----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

UNICO.- Se aprueba que todas las oficinas públicas tendrán columpio o dispensador de agua con conos de papel para evitar usar recipientes de plásticos, quedando excluido los eventos de gran relevancia que por necesidad se tienen que usar recipientes de plástico.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

**6.3 SE APRUEBA SE CONTRATE UNA LINEA DE CRÉDITO
A CORTO PLAZO HASTA POR EL 6% DE LOS INGRESOS
TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL
MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR
NECESIDADES ORIGINADAS POR INSUFICIENCIAS DE
LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL.**

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los ediles, se aprueben \$3,000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.), para utilizarlos ya sea en las figuras de arrendamiento financiero o compra definitiva de los vehículos, toda vez, que el primer monto que se autorizó anteriormente por este cabildo no fue suficiente para cubrir las necesidades que se demandan, por ello que se busca este incremento. -----

El C. presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles, se apruebe una línea de crédito a corto plazo con institución bancaria, hasta por el 6% del presupuesto de egresos, con una vigencia no mayor a doce meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencia de liquidez de carácter temporal, solo si fuera necesario utilizar el crédito. -----

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles, se apruebe alguno de los tres planes de cotización, para adquisición de vehículos a favor del Ayuntamiento. -

Una vez analizados y estudiados los puntos los ediles acordaron en fusionar los puntos sexto, séptimo y noveno en uno solo quedando el siguiente punto de

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se aprueba se contrate una línea crédito a corto plazo hasta por el 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal, así como destinar hasta 6,500,000.00 (Seis Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) para pago de vehículos y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en término de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDOR	A FAVOR

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ		
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.4.- APROBACION DE LA CONTRATACION DE LA
EMPRESA BLUESTARTER PARA ANALISIS Y GESTION
PARA LA REVISION DE LA ENERGIA DEL SISTEMA DE
BOMBEO.**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe la contratación de la empresa “BLUESTARTER” para que realice un análisis y gestión para la revisión de la energía del sistema de bombeo de 7 pozos del Municipio, para eficientizar y reducir el gasto de la energía eléctrica y generar un ahorro, con un costo de \$34,799.97 (Treinta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Nueve 97/100 M.N.) con IVA incluido.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

6.5.- APROBACION DE EROGACION APOYO FIESTAS PATRIAS EN LA AGENCIA DE SAN LUCIANO.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe y ratifique la erogación de la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) a nombre de ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA, por concepto apoyo fiestas patrias en la agencia Municipal de San Luciano.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

6.6.- APROBACION DE EROGACION TOMA DE PROTESTA
ADMINISTRACION 2018-2021.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe y ratifique la erogación de la cantidad de \$17,400.00 (Diecisiete Mil Cuatro Cientos 00/100 M.N.) por la Renta de equipo de sonido y escenario al proveedor HUGO EDUARDO MENDOZA FLORES. Para el evento de Toma de Protesta de la administración 2018-2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.7.- APROBACION DE EROGACION POR LA COMPRA DE
CAMISAS MANGA LARGA PARA PERSONAL
ADMINISTRATIVO 2018-2021.**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe y ratifique la erogación de la cantidad de \$40,135.48 (Cuarenta Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos 48/100 m.n.) por la compra de camisas de manga larga para personal administrativo 2018-2021, al proveedor LUIS FERNANDO PONCE MARTINEZ.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

**6.8.- APROBACION DE EROGACION POR CONCEPTO DE
PRESTAMO AL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE
JOCOTEPEC.**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe y ratifique la erogación de la cantidad de \$26,000.00 (Veintiséis Mil Pesos 00/100 m.n.) por concepto de Préstamo al Instituto para la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de Jocotepec, para pago de nómina correspondiente a la Primera Quincena de Octubre 2018, por motivo de retraso en los trámites administrativos por el inicio de administración.-

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.9.- APROBACION DE EROGACION POR CONCEPTO DE
PRESTAMO A COMUDE.**

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe y ratifique la erogación de la cantidad de \$45,600.00 (Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 m.n.) por concepto de Préstamo a COMUDE Jocotepec, para pago de nómina correspondiente a la Primera Quincena Octubre 2018, por motivo de retraso en los trámites administrativos por el inicio de administración.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

6.10.- APROBACION DE EROGACION POR CONCEPTO DE PRESTAMO AL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES DE JOCOTEPEC.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe y ratifique la erogación de la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 m.n.) por concepto de Préstamo al Instituto para la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de Jocotepec, para pago de nómina correspondiente a la Segunda Quincena Octubre 2018, por motivo de retraso en los trámites administrativos por el inicio de administración.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

6.11.- APROBACION DE EROGACION POR PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe traspaso de la cantidad de \$2´000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 m.n.) de la cuenta Santander FAFM 2200047996-3 a la cuenta corriente Bancomer 0109214593, ambas a nombre de Municipio de Jocotepec, Jalisco. Para pago de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (alumbrado público, pozos de agua y edificios públicos), por el adeudo correspondiente al mes de Septiembre y adelanto del mes de Octubre 2018, conforme convenio. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.12.- APROBACION DE EROGACION POR ADEUDO A CFE
CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE Y
ADELANTO DEL MES DE OCTUBRE 2018.**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe la expedición de cheque No. 219 de fecha 30 de Octubre de 2018, por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N.) a la Comisión Federal de Electricidad (alumbrado público, pozos de agua y edificios públicos), por el adeudo correspondiente al mes de Septiembre y adelanto del Mes de Octubre de 2018, conforme convenio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
-----	--------	--------	------

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.13.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
 CON LA C. AMANDA CUEVAS PEREZ NECESARIO PARA LA
 TIENDA DICONSA.**

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para celebrar la renovación de contrato de arrendamiento con la C. AMANDA CUEVAS PEREZ respecto del inmueble ubicado en el número 205 de la calle Morelos oriente necesaria para la Tienda Diconsa en beneficio de los habitantes de Jocotepec, refiriendo que el precio de la renta es por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA y con vigencia del 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2021.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

-----**ACUERDO**-----

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para celebrar la renovación de contrato de arrendamiento con la C. AMANDA CUEVAS PEREZ respecto del inmueble ubicado en el número 205 de la calle Morelos oriente, refiriendo que el precio de la renta es por la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más IVA y con vigencia del 01 de octubre de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.14.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
 CON LA C. SARA GARCIA FLORES NECESARIO PARA LA
 IMPARTICION DE LECHE LICONSA.**

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco **Edición 1/2018-2021**

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para celebrar la renovación de contrato de arrendamiento con la C. SARA GARCIA FLORES respecto del inmueble ubicado en el número 30 de la calle Xóchitl de la Población de El Chante necesaria para la impartición de leche LICONSA refiriendo que el precio de la renta es por la cantidad de \$1,400.00 (MIL CUATRO CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más IVA y con vigencia del 02 de octubre de 2018 hasta el 30 de Septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

**6.15.- APROBACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DE LA FINCA MARCADA CON EL NUMERO 83 A EN LA
CALLE MATAMOROS PARA REHUBICA EL INSTITUTO
PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE HOMBRES Y
MUJERES, INSTITUTO DE LA JUVENTUD ENTRE OTROS.**

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal para celebrar contrato de arrendamiento con la C. OFELIA MACIAS VALENCIA a través de su apoderado legal en México de nombre JAIME GALVEZ respecto del inmueble ubicado en el número 83 A de la calle Matamoros en Jocotepec, Jalisco, a efectos de reubicar el Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, El Instituto de la Juventud entre otras oficinas del Gobierno, refiriendo que a cambio de la restauración se utilizara dicho inmueble para usos administrativos del 02 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021.-----

Para dicha restauración se autoriza la cantidad de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

6.16.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES DE JOCOTEPEC.

El Síndico Municipal informa al H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco que en sesión verificada el día 07 de Noviembre de 2018 de las Comisiones Edilicias Conjuntas de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y Derechos Humanos e Igualdad de Género, se aprobó por mayoría calificada de votos el proyecto de Reglamento de Delegaciones y Agencias Municipales de Jocotepec, Jalisco, por lo que el Síndico Lic. Juan José Ramírez Campos pone a la alta consideración de los Ediles el Dictamen que contiene el Reglamento antes mencionado.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.-se aprueba el reglamento que ya se trabajó y dictamino en comisiones edilicias que es el Reglamento de Delegaciones y Agencias Municipales de Jocotepec, Jalisco.-----

SEGUNDO.- una vez aprobado se ordene su publicación en la gaceta municipal y se envíe un ejemplar al congreso de Jalisco para informar de la vigencia de dicho ordenamiento Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
-----	--------	--------	------

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Que da apr oba do por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

En consecuencia se somete a la alta consideración de los Ediles la convocatoria para delegados del Municipio de Jocotepec, existiendo una especial para la Localidad de Zapotitan de Hidalgo siendo las siguientes:

El Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, Administración 2018-2021, informa a los habitantes del Municipio que en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento verificada el día 8 de Noviembre de 2018, se aprobó un punto de acuerdo referente al procedimiento que regula la elección y designación de los titulares de las Agencias Municipales y Delegaciones.

Lo anterior, con fundamento en artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II y 86 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 7, 8, y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los numerales 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco.

En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec, Lic. José Miguel Gómez López, hace pública la siguiente:

CONVOCATORIA:

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

Nota: Esta convocatoria es para todas las Agencias y Delegaciones, con excepción de la Delegación de Zapotitán de Hidalgo, donde se llevará a cabo otra convocatoria con diferente fecha para celebrar su proceso electoral.

A las y los ciudadanos que estén interesados en participar en el proceso de elección y designación de los titulares de las Agencias Municipales y Delegaciones, se les extiende la presente convocatoria bajo las siguientes

B A S E S:

- I. Podrán participar mujeres y hombres que cumplan los requisitos previamente establecidos;
- II. La consulta pública para que la población de la delegación y/o agencia municipal manifieste su apoyo a una candidata o candidato, se hará mediante votación secreta, directa y libre;
- III. La convocatoria se publica el día 9 de noviembre de 2018 y el periodo de registro de aspirantes comprende del día 10 al 14 de noviembre de 2018 con un horario de las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs. en la Oficina de la Secretaría General debiendo presentar las y los aspirantes la solicitud de registro por escrito y demás documentos señalados en la presente convocatoria.
- IV. Para la inscripción de las fórmulas de las y los aspirantes tanto del propietario como del suplente se deberá reunir los requisitos y documentos que se señalan en la convocatoria.
- V. Las y los aspirantes podrán inscribir a una persona como su representante ante la Mesa Receptora de la Votación presentando el nombre de la persona y una identificación oficial vigente;
- VI. El proceso de validación de los registros será del 15 al 17 de noviembre de 2018 y será la Comisión de Registro la encargada de la validación de las solicitudes presentadas, pudiendo aceptarlas o rechazarlas según proceda.
- VII. La Comisión de Registro estará integrada por el Secretario General; los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales; Derechos Humanos e Igualdad de Género; Honor y Justicia; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social; así como por un Múnicipe de cada Fracción Edilicia representada en el Pleno del Ayuntamiento.
- VIII.- Trascurrido el plazo señalado en la fracción anterior, la Comisión de Registro, vía Secretaría General, notificará el día 18 de noviembre de 2018 a las personas que hayan hecho su solicitud de registro para enterarlas de la aceptación y/o rechazo de dichas solicitudes.
- IX.- Las solicitudes rechazadas tendrán de como límite el día 19 de noviembre de 2018 para subsanar las observaciones hechas por la Comisión de Registro y completar su trámite. En caso de que alguno de las y los interesados completara su trámite el día 19 de noviembre de 2018, la Comisión de Registro reconocerá la calidad de aspirante inscrito. En el supuesto de que la persona no subsane las observaciones perderá el derecho a participar en el proceso de elección.
- X. Las personas que hayan obtenido la inscripción de su fórmula con propietario y suplente debidamente acreditados y habiendo sido notificados de la aceptación de su candidatura, podrán iniciar campaña del día 20 al 30 de noviembre de 2018.
- XI. La jornada electoral se llevará a cabo el día domingo 16 de diciembre de 2018 con un horario de votación de las 10:00 horas hasta las 16:00 horas;

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

XII. La Mesa Central Receptora de la Votación será la encargada de recibir el día de la jornada todos los paquetes electorales y estará integrada por:

- a) El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec;
- b) La Contralora Ciudadana;
- c) El Comisario de Seguridad Ciudadana;
- d) El Director de Justicia Municipal; y
- e) La Directora de Participación Ciudadana;

XIII. La Mesa Central Receptora de la Votación enviará los paquetes electorales el día 17 de diciembre de 2018 a las Comisiones Edilicias Conjuntas de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales; Derechos Humanos e Igualdad de Género; Honor y Justicia; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social.

XIV. Las Comisiones Edilicias Conjuntas ya referidas en la fracción anterior, realizarán la dictaminación de los paquetes electorales y los resultados de la elección del día 17 al 19 de diciembre de 2018, asentando las conclusiones del proceso en el dictamen correspondiente.

XV. El Dictamen de la Comisiones Edilicias será enviado el día 20 de diciembre de 2018 al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación.

XVI. Del 21 al 24 de diciembre de 2018, el Pleno del Ayuntamiento recibirá las inconformidades de aspirantes que acudan a interponer recurso respecto al resultado del proceso electoral o respecto a los resultados del mismo.

XVII. El 27 de diciembre de 2018 el Pleno resolverá de manera definitiva los recursos de inconformidad y validará lo que a derecho corresponda.

XVIII. Una vez validada la elección y los resultados declarados como firmes, serán publicados en la página oficial del Gobierno de Jocotepec, en los estrados del Palacio Municipal y en las oficinas de las Agencias y Delegaciones. Acto seguido el Pleno del Ayuntamiento convocará a Sesión Solemne para la Toma de Protesta de las personas que inscribieron su fórmula y resultaron ganadoras del proceso de elección para ocupar el cargo de titular de las Agencias y Delegaciones según sea el caso.

XIX. Una vez tomada la protesta de ley, las y los Agentes y Delegados entraran en funciones el día 1 de enero de 2019.

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Saber leer y escribir;
- III. Ser originario o tener cuando menos dos años de residir en la Comunidad de la circunscripción territorial en donde pretenda desempeñar el cargo de Delegado Municipal al momento de la designación y habitar en la misma en tanto permanezca en el cargo;
- IV. No haber sido sentenciado en ejecutoria por delito del orden común y federal; y
- V. Contar con modo honesto de vivir.

No podrá ser candidatos o candidatas:

- I. Los integrantes del Ayuntamiento;
- II. El Secretario General, el Encargado de la Hacienda Municipal, el Funcionario Encargado de la Contraloría Ciudadana, el Jefe de Gabinete, el Secretario Particular, los

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

Coordinadores Generales, Directores de Área, los Jefes de Departamento y cualquier funcionario público de primer nivel, en pleno ejercicio de sus funciones, a no ser que se separen de sus cargos, cuando menos con 10 días de anticipación al de la elección, excepto los Delegados Municipales en funciones quienes si podrán participar en el proceso sin necesidad de separarse del cargo;

III. Los militares en servicio activo o ciudadanos con mando de fuerzas en el Municipio donde deba efectuarse la elección, a no ser que se separen de sus cargos cuando menos con 30 días de anticipación al de la elección;

IV. Los que sean ministro de cualquier culto religioso en los términos que establezcan las leyes respectivas; y

V. Los integrantes de los organismos electorales, representantes de organizaciones y los representantes de los partidos políticos que ostenten un cargo al interior de su instituto político.

DOCUMENTOS:

I. Acta de nacimiento;

II. Credencial de elector, domiciliada en la Comunidad a la que pertenece;

III. Constancia de residencia;

IV. Dos fotografías tamaño infantil reciente;

V. Carta de no antecedentes penales;

VI. Certificado de estudios en caso de contar con ello;

VII. Plan de trabajo en donde exprese las acciones que realizará en la Comunidad;

VIII. Constancia de Modo Honesto de Vivir; y

IX. Lo no previsto en este artículo se atenderá a lo señalado en la convocatoria.

Los documentos deberán ser presentados por el propietario como por el suplente.

A T E N T A M E N T E

Jocotepec, Jalisco a 9 de noviembre de 2018

Lic. José Miguel Gómez López
Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco

El Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, Administración 2018-2021, informa a los habitantes del Municipio que en Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento verificada el día 8 de noviembre de 2018, se aprobó un punto de acuerdo referente al procedimiento que regula la elección y designación de los titulares de las Agencias Municipales y Delegaciones.

Lo anterior, con fundamento en artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II y 86 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 7, 8, y 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los numerales 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco.

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

En consecuencia, el Presidente Municipal de Jocotepec, Lic. José Miguel Gómez López, hace pública la siguiente:

CONVOCATORIA ZAPOTITAN DE HIDALGO:

A las y los ciudadanos que estén interesados en participar en el proceso de elección y designación del Titular de la Delegación de Zapotitan De Hidalgo, se les extiende la presente convocatoria bajo las siguientes:

BASES:

- I. Podrán participar mujeres y hombres que cumplan los requisitos previamente establecidos;
- II. La consulta pública para que la población de la delegación y/o agencia municipal manifieste su apoyo a una candidata o candidato, se hará mediante votación secreta, directa y libre;
- III. La convocatoria se publica el día 9 de noviembre de 2018 y el periodo de registro de aspirantes comprende del día 10 al 14 de noviembre de 2018 con un horario de las 9:00 hrs. a las 15:00 hrs. en la Oficina de la Secretaría General debiendo presentar las y los aspirantes la solicitud de registro por escrito y demás documentos señalados en la presente convocatoria.
- IV. Para la inscripción de las fórmulas de las y los aspirantes tanto del propietario como del suplente se deberá reunir los requisitos y documentos que se señalan en la convocatoria.
- V. Las y los aspirantes podrán inscribir a una persona como su representante ante la Mesa Receptora de la Votación presentando el nombre de la persona y una identificación oficial vigente;
- VI. El proceso de validación de los registros será del 15 al 17 de noviembre de 2018 y será la Comisión de Registro la encargada de la validación de las solicitudes presentadas, pudiendo aceptarlas o rechazarlas según proceda.
- VII. La Comisión de Registro estará integrada por el Secretario General; los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales; Derechos Humanos e Igualdad de Género; Honor y Justicia; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social; así como por un Múnipe de cada Fracción Edilicia representada en el Pleno del Ayuntamiento.
- VIII.- Trascurrido el plazo señalado en la fracción anterior, la Comisión de Registro, vía Secretaría General, notificará el día 18 de noviembre de 2018 a las personas que hayan hecho su solicitud de registro para enterarlas de la aceptación y/o rechazo de dichas solicitudes.
- IX.- Las solicitudes rechazadas tendrán de como límite el día 19 de noviembre de 2018 para subsanar las observaciones hechas por la Comisión de Registro y completar su trámite. En caso de que alguno de las y los interesados completara su trámite el día 19 de noviembre de 2018, la Comisión de Registro reconocerá la calidad de aspirante inscrito. En el supuesto de

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

que la persona no subsane las observaciones perderá el derecho a participar en el proceso de elección.

X. Las personas que hayan obtenido la inscripción de su fórmula con propietario y suplente debidamente acreditados y habiendo sido notificados de la aceptación de su candidatura, podrán iniciar campaña del día 20 al 30 de noviembre de 2018.

XI. La jornada electoral se llevará a cabo el día domingo 02 de diciembre de 2018 con un horario de votación de las 10:00 horas hasta las 16:00 horas;

XII. La Mesa Central Receptora de la Votación será la encargada de recibir el día de la jornada todos los paquetes electorales y estará integrada por:

- a) El Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec;
- b) La Contralora Ciudadana;
- c) El Comisario de Seguridad Ciudadana;
- d) El Director de Justicia Municipal; y
- e) La Directora de Participación Ciudadana;

XIII. La Mesa Central Receptora de la Votación enviará los paquetes electorales el día 03 de diciembre de 2018 a las Comisiones Edilicias Conjuntas de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales; Derechos Humanos e Igualdad de Género; Honor y Justicia; y Participación Ciudadana y Desarrollo Social.

XIV. Las Comisiones Edilicias Conjuntas ya referidas en la fracción anterior, realizarán la dictaminación de los paquetes electorales y los resultados de la elección del día 04 al 06 de diciembre de 2018, asentando las conclusiones del proceso en el dictamen correspondiente.

XV. El Dictamen de la Comisiones Edilicias será enviado el día 07 de diciembre de 2018 al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento y aprobación.

XVI. Del 08 al 11 de diciembre de 2018, el Pleno del Ayuntamiento recibirá las inconformidades de aspirantes que acudan a interponer recurso respecto al resultado del proceso electoral o respecto a los resultados del mismo.

XVII. El 12 de diciembre de 2018 el Pleno resolverá de manera definitiva los recursos de inconformidad y validará lo que a derecho corresponda.

XVIII. Una vez validada la elección y los resultados declarados como firmes, serán publicados en la página oficial del Gobierno de Jocotepec, en los estrados del Palacio Municipal y en las oficinas de las Agencias y Delegaciones. Acto seguido el Pleno del Ayuntamiento convocará a Sesión Solemne para la Toma de Protesta de las personas que inscribieron su fórmula y resultaron ganadoras del proceso de elección para ocupar el cargo de titular de las Agencias y Delegaciones según sea el caso.

XIX. Una vez tomada la protesta de ley, las y los Agentes y Delegados entraran en funciones el día 1 de enero de 2019.

REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Saber leer y escribir;
- III. Ser originario o tener cuando menos dos años de residir en la Comunidad de la circunscripción territorial en donde pretenda desempeñar el cargo de Delegado Municipal al momento de la designación y habitar en la misma en tanto permanezca en el cargo;

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

- IV. No haber sido sentenciado en ejecutoria por delito del orden común y federal; y
- V. Contar con modo honesto de vivir.

No podrá ser candidatos o candidatas:

- I. Los integrantes del Ayuntamiento;
- II. El Secretario General, el Encargado de la Hacienda Municipal, el Funcionario Encargado de la Contraloría Ciudadana, el Jefe de Gabinete, el Secretario Particular, los Coordinadores Generales, Directores de Área, los Jefes de Departamento y cualquier funcionario público de primer nivel, en pleno ejercicio de sus funciones, a no ser que se separen de sus cargos, cuando menos con 10 días de anticipación al de la elección, excepto los Delegados Municipales en funciones quienes si podrán participar en el proceso sin necesidad de separarse del cargo;
- III. Los militares en servicio activo o ciudadanos con mando de fuerzas en el Municipio donde deba efectuarse la elección, a no ser que se separen de sus cargos cuando menos con 30 días de anticipación al de la elección;
- IV. Los que sean ministro de cualquier culto religioso en los términos que establezcan las leyes respectivas; y
- V. Los integrantes de los organismos electorales, representantes de organizaciones y los representantes de los partidos políticos que ostenten un cargo al interior de su instituto político.

DOCUMENTOS:

- I. Acta de nacimiento;
- II. Credencial de elector, domiciliada en la Comunidad a la que pertenece;
- III. Constancia de residencia;
- IV. Dos fotografías tamaño infantil reciente;
- V. Carta de no antecedentes penales;
- VI. Certificado de estudios en caso de contar con ello;
- VII. Plan de trabajo en donde exprese las acciones que realizará en la Comunidad;
- VIII. Constancia de Modo Honesto de Vivir; y
- IX. Lo no previsto en este artículo se atenderá a lo señalado en la convocatoria.

Los documentos deberán ser presentados por el propietario como por el suplente.

A T E N T A M E N T E

Jocotepec, Jalisco a 9 de noviembre de 2018

Lic. José Miguel Gómez López
Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Qu
eda
apr
oba
do por

6.17.- APROBACION DE REALIZAR SOLICITUD A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE REALICE INVESTIGACION SOBRE EL TRÁFICO DE PORNOGRAFIA.

La Regidora Maestras María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles se realice solicitud a la Fiscalía General del Estado, para que por medio de la Policía Cibernética, se realice una investigación sobre el tráfico de pornografía que se está realizando en redes, telefonía, celular y aplicaciones, toda vez que se está divulgando material con contenido sexual de personas del Municipio de Jocotepec.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se realice solicitud a la fiscalía del estado para atacar este problema y realizar las investigaciones pertinentes, así también se pide el apoyo de la fiscalía para realizar

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

una campaña de tema preventivo, realizar campañas, la creación de un comité en la cual participaría seguridad pública, instituto para la igualdad sustantiva y quien designe el ayuntamiento.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**6.18.- CONTRATACION DE DESPACHO PARA GESTIONAR
LA RECUPERACION DE LOS EQUIVALENTES AL ISR
RETENIDO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO.**

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco **Edición 1/2018-2021**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratación de alguno de los tres despachos que entregaron cotización de los servicios administrativos y fiscales que ofrecen, solo para que gestionen la recuperación de los equivalentes al ISR retenido, a favor del ayuntamiento.-----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se aprueba la contratación del despacho Prosess Asociados SC para que gestionen la recuperación de los equivalentes al ISR retenido, a favor del ayuntamiento.---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

7.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA TERCERA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

7.1- INVITACION Y CONVOCATORIA DE CAMPAÑA PARA ELIMINAR BOLSA DE PLASTICO.

La **C. Regidora YADIRA HERNANDEZ MACÍAS**, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe realizar una invitación y convocatoria a los comerciantes con el afán de iniciar con una campaña para eliminar el uso de bolsas de plástico, apegados a un plan de trabajo que ya se tiene elaborado para crear concientización y lograr la eliminación de este material que tanto daño ocasiona a nuestro medio ambiente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

7.2- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSEJOS CONSULTIVOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El C. Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación del Dictamen que emerge de las comisiones edilicias en conjunto de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos e Igualdad de Género y Participación Ciudadana y Desarrollo Social del Proyecto del Reglamento de Consejos Consultivos Ciudadanos del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se
apr
ueb
a
por

UNANIMIDAD de votos.-----

7.3- RENOVACION DE COMODATO PARA QUE LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACION SIGAN UTILIZANDO EL AREA OTORGADA COMO OFICINAS REGIONALES.

El Síndico Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la renovación del comodato que se tenía con la subsecretaria de Planeación y Evaluación, para que sigan utilizando el área otorgada, como oficinas regionales de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, por una temporalidad, del 01 de octubre de 2018 al 05 de diciembre de 2018.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

7.4- CONTRATO DE COMODATO A INEGI.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que realicen un contrato de comodato a favor del INEGI, para que instalen sus oficinas operativas en el área que se usa como vestidor de jugadores, espacio que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del Campo Municipal "Empastado", con motivo para que el "INEGI" realice el levantamiento del Censo Económico 2018, contrato que tendría vigencia del 15 de noviembre de 2018 al 31 de agosto de 2019, como termino forzoso para el Ayuntamiento y voluntario para el INEGI, en caso de terminar en menor tiempo el Censo Económico.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

Se apr ueb a por UN ANI MID AD de votos.-----	2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
	3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
	4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
	5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

**7.5- APROBACION DE CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE
 EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE DISTRIBUCION).**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE DISTRIBUCION)
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 352,132.79 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE EL DOMINGUILLO (RED DE ABASTECIMIENTO)
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

PRESUPUESTO:	\$ 257,552.49 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**7.6- APROBACION DE REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE
 CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO
 CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA**

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE AGUA
------------------	--------------------------------------

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

	POTABLE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 189,698.64 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN C. LAZARO CARDENAS ENTRE C. ANIMA SOLA Y C. JAVIER MINA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 248,778.17 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 17/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	CONTRUCCION DE EMPEDRADO ECOLOGICO EN LA PRIVADA MORELOS, DE MORELOS A CERRADA
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 75,212.96 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

Se
apru
eba
por
MAY
ORI
A
CAL
IFIC
ADA
de
voto
s.----

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

7.7- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PARA QUE EN CONJUNTO REVISEN LAS PROPUESTAS SOBRE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales, para que en conjunto revisen las propuestas sobre la concesión del servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

Se apru eba por UN ANI MID AD de voto S.----- -----	5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
	6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
	7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
	8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
	9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
	10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
	11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

**7.8- SE APRUEBA LA REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE UN PROYECTO
 NAVIDEÑO EN JOCOTEPEC, EN CONJUNTO LA EMPRESA COCA-COLA.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la realización y organización de un proyecto navideño en Jocotepec, en conjunto la empresa Coca-Cola, el cual tendría un costo por aportación de \$35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

7.9- SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UN CENSO POBLACIONAL EN JOCOTEPEC, JALISCO.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe la realización de un Censo Poblacional en Jocotepec, Jalisco, con la finalidad de tener una cifra real y actualizada de la población que guarda el Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ		
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

7.10.- SE APRUEBA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA REALIZACIÓN URGENTE DE UNA DELIMITACIÓN TERRITORIAL.

El Presidente Municipal pone a la consideración de los Ediles, se apruebe solicitar al Congreso del Estado de Jalisco, la realización urgente de una delimitación territorial, de los siguientes límites geográficos: Jocotepec-Tuxcueca, Jocotepec-Chapala, Jocotepec-Acatlan de Juárez, y posteriormente se continúe con los límites geográficos de Jocotepec-Ixtlahuacan de los Membrillos y Jocotepec-Tlajomulco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4		REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ		
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

7.11.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE JALISCO.

El Presidente Municipal pone a consideración de los Ediles la aprobación para que el Presidente Municipal **LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ**, Síndico Municipal **LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS** y el Secretario General **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON**, celebren Convenio de Colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco. Es un compromiso para el H. Ayuntamiento, el mantener la Biblioteca Pública en óptimas condiciones para continuar incluyéndola en los programas de apoyo tanto Estales como Federales. En ese orden de ideas, se establecen las condiciones que mediarán en el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal y al respecto, se emite el siguiente:

-----**A C U E R D O**-----

- I.- El local que cuenta con 170.85 metros cuadrados, ubicado en la calle Hidalgo Sur, con número 38 en la localidad de Jocotepec, del Municipio de Jocotepec, Jalisco (se anexa plano y croquis de localización), queda afectado para su uso exclusivo de la Biblioteca Pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de Comodatario.---
- II.- El H. Ayuntamiento así como el personal asignado por este a la Biblioteca se comprometen a coordinarse con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, en los programas y actividades que esta expida, tendientes al desarrollo y expansión de los

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco **Edición 1/2018-2021**

servicios que brinda la Biblioteca, así como respetar la normatividad establecida por la Dirección General de Bibliotecas.-----

III.- El H. Ayuntamiento se compromete a cubrir los viáticos del personal que labora en la Biblioteca, para asistir a los cursos de capacitación que se requieran, así como para reuniones y citas de trabajo convocadas por la Red Estatal.-----

IV.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dotar del mobiliario necesario a la Biblioteca de referencia.-V.- El H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento necesario al local a fin de mantenerlo en condiciones óptimas para el funcionamiento de la Biblioteca,

así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.-----

V.- El H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar los materiales requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, (papelería de oficina), así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.-----

VI.- El H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo del local de la Biblioteca.-----

VII.- Este H. Ayuntamiento se obliga a pagar los gastos generados por mantenimiento y licenciamiento de software de automatización, así como el pago de servicio de Internet en caso de contar con módulo de servicios digitales en la Biblioteca, según acuerdo realizado con Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

VIII.- El Municipio asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la Biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ésta ser reubicada de manera unilateral; a excepción del previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.-----

IX.- El H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

7.12.- APROBACION PARA GESTIONAR OFICINA DE TRABAJO SOCIAL.

La Regidora María Dolores López Jara pone a la alta consideración de los Ediles, se apruebe gestionar una oficina de trabajo social, siempre y cuando nos encontremos con la capacidad económica para que opere, esto, para dar seguimiento a las solicitudes de apoyo y tener la certeza de las verdaderas necesidades de las personas que solicitan alguna ayuda, así también se realicen convenios con las Universidades para contar con prestadores de servicios, en especial en el área de Trabajo Social.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

7.13 SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A REALIZAR LA COMPRA DE LOS VEHÍCULOS DE LAS SIGUIENTES MARCAS COMERCIALES, TOYOTA O NISSAN; DE NISSAN SERIAN NP300 DOBLE CABINA O REVERSA, Y DE TOYOTA HILIUX O YARIS Y DE JEEP SERÍA UNA CHEROKEE.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal a realizar la compra de los vehículos de las siguientes marcas comerciales, Toyota o Nissan y Jeep; de Nissan serian NP300 doble cabina o Reversa, de Toyota Hiliux o Yaris y de Jeep sería una Cherokee. Siempre y cuando se respete el artículo 10 del reglamento de adquisiciones del Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

8.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA QUINTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018.

8.1- APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO, A CORTO PLAZO HASTA POR EL 6% DE LOS INGRESOS TOTALES APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, MÁS ACCESORIOS Y GASTOS FINANCIEROS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 12 MESES.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la contratación de una línea de crédito, a corto plazo hasta por el 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, más accesorios y gastos financieros con una vigencia no mayor a 12 meses, llevando a cabo un proceso competitivo para su contratación de acuerdo a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco, cuya finalidad sería, estabilizarnos financieramente y cubrir las necesidades originadas por insuficiencia de liquidez de carácter temporal.

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que contraten una línea de crédito a corto plazo hasta por el 6% (seis por ciento) de los ingresos totales aprobados en Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, del ejercicio fiscal respectivo, más accesorios y gastos financieros con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado. -----

SEGUNDO. - Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que de forma conjunta celebren con la Institución Financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes. --

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco **Edición 1/2018-2021**

TERCERO.- En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base a la presente autorización. -----

CUARTO. - La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de Jocotepec, Jalisco, con base en la presente autorización, se inscribirá en su caso, en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco y en el Registro Público Único, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables. -----

QUINTO.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización, se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados. -----

SEXTO. - Las autorizaciones otorgadas en este acto al, Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos y el Encargado de la Hacienda Municipal LCP. Francisco Delgadillo Limón, se encontrarán vigentes durante el periodo de la presente administración municipal 2018-2021, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas. -----

SEPTIMO. - Con base en la presente autorización y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal, iniciar con el proceso competitivo correspondiente. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**9.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA
 SEXTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE
 EXTRAORDINARIA DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**9.1- APROBACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON LA
 EMPRESA “GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y RECICLADOS DE
 OCCIDENTE, S.A. DE C.V., DE DOS CAMIONES RECOLECTORES DE
 DESECHOS.**

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación para formalizar contrato de arrendamiento con la empresa “GRUPO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN Y RECICLADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., de dos camiones recolectores de desechos, los cuales ya operan desde el 01 de octubre del 2018, toda vez que son pieza fundamental para la eficaz recolección de desechos del Municipio de Jocotepec, Jalisco. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

9.2.- APROBACION PARA SOLICITAR ANTICIPO DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO A LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINSTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de \$ 7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

Consideraciones:

A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$ 7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente a \$ 7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero de 2019 y hasta el mes de diciembre de 2019.

Es importante hacer la aclaración que de acuerdo a lo que establece el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera, los anticipos a cuenta de participaciones del Estado y sus Municipios, con una vigencia menor a doce meses, no se considerarán empréstitos o financiamientos, por lo tanto la operación no constituye un financiamiento en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Los anticipos a cuenta de participaciones del Estado a los Municipios, con una vigencia menor a doce meses no se consideran empréstitos o financiamientos independientemente de la fuente de recursos con base en los cuales se otorguen.

se da por agotado este punto de la orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación del punto consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y Tesorero Municipal suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

A C U E R D O:

PRIMERO.- Por **MAYORIA CALIFICADA** de votos se autoriza al Municipio de Jocotepec, Jalisco, para que a través de los **Lic's José Miguel Gómez López, Juan José Ramírez Campos, Carlos Alberto Zúñiga Chacón y Francisco Delgadillo Limón**, en su carácter de **Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal** respectivamente, celebren de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 26730/LXI/17 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, el 28 de diciembre de 2017; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, y art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios, con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes mediante la retención que el ESTADO llevará a cabo en forma mensual, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y los artículos 3 y 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, hasta por la cantidad \$ 7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.) a efecto de solventar las necesidades urgentes de liquidez.

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Diciembre de 2019 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante (12) amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de enero de 2019 por la cantidad de \$583,333.33 (Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 33/100 M.N.) que comprende un total de \$7'000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.) Correspondiente a la devolución al Estado de Jalisco de los recursos extraordinarios recibidos más el total de los intereses y accesorios financieros generados.

SEGUNDO.- Se autoriza a los **Lic's José Miguel Gómez López, Juan José Ramírez Campos, Carlos Alberto Zúñiga Chacón y Francisco Delgadillo Limón**, en su carácter de **Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal** respectivamente, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de su Secretaría de Planeación Administración y Finanzas o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, además del reconocimiento de adeudo con motivo del anticipo de participaciones obtenido se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas o la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el derecho a (i) compensar de las Participaciones que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como (ii) el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas o la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país.

9.3 APROBACION PARA CONTRATACION DE DESPACHO JURIDICO SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C. PARA IMPUGNAR MULTAS POR CONSECUENCIAS DE JUICIOS LABORALES.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación para que se contrate al despacho jurídico "SERVICIOS ESPECIALIZADOS GACLO S.C." a efecto de impugnar las multas que se generan por consecuencia de los juicios laborales en los que se encuentra el Ayuntamiento; pagando como contraprestación la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.). -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

10.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA SEPTIMA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.

10.1- APROBACIÓN PARA QUE SE LES CONCEDAN FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ, AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS Y AL SECRETARIO GENERAL LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, PARA QUE CONCURRAN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL PROGRAMA “APOYO AL TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES”, TIPO A.

El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles, la aprobación para que se les concedan facultades al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, al

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco Edición 1/2018-2021

Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos y al Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, para que concurren a la suscripción del contrato de comodato del programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes", tipo a. -----

Una vez que fue analizado y discutido el punto, el Secretario General somete a la alta consideración de los Ediles el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO. - Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, para que realicen suscripción del contrato de comodato del programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes", tipo a. -----

SEGUNDO. - Se autoriza aprobación para ejercer los costos y obligaciones que se presentan en el plan de operación en referencia a la unidad de transporte del programa "Apoyo al Transporte para Estudiantes", de tipo a, con los costos anuales siguientes:

	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL
SALARIO DEL OPERADOR	CUENTA CORRIENTE	\$ 88,700.00
MANTENIMIENTO	CUENTA CORRIENTE	\$ 28,400.00
COMBUSTIBLE	CUENTA CORRIENTE	\$ 273,500.00

TERCERO. - Se aprueban, ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, del servicio de GPS y cámaras de seguridad para la unidad de transporte, en caso de requerirse. -----

CUARTO. - Se aprueban, ejercer los costos y obligaciones para el pago anual de cada ejercicio fiscal, de la póliza de seguro de la unidad de transporte. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente a los puntos antes mencionados. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSÉ RAMÉREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PÉREZ	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PÉREZ GARCÍA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTES COBIÁN	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

7	C. YADIRA HERNÁNDEZ MACÍAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMÁN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMÁN	REGIDOR	A FAVOR
11	MTRA. MARÍA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA

Queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos. -----

11.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA CUARTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

11.1- TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS EN CONJUNTO DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO INTERNO PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Transparencia y Rendición de cuentas para que se analice, estudie y dictamine el Proyecto de Reglamento Interno para el manejo de la información pública del Municipio de Jocotepec, Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

11.2 APROBACION CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PLAYAS DE LA LAGUNA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FISM RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2018, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PLAYAS DE LA LAGUNA CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 212,613.48 (DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 48/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

PROYECTO:	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN CALLE PLAYAS DE LA LAGUNA CON RESPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO
LOCALIDAD:	CHANTEPEC
PRESUPUESTO:	\$ 301,076.29 (TRESCIENTOS UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.)
PROGRAMA:	FISM RAMO 33/ EJERCICIO FISCAL/2018

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

11.3 APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE EMERGE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Síndico Municipal pone a la alta consideración los Ediles la aprobación del acuerdo que emerge de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal en Conjunto con la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas siendo el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO.- Aprobación de la reparación de VEHICULO UVSEDAN PLACAS H2B3893 para uso de la dirección a la cual este adscrito.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

SEGUNDO.- Revisión de la situación jurídica del VEHICULO CHEVI PLACAS JCA8377, ya que se encuentra en esta de comodato.-----

TERCERO.- Se aprueba venta de chatarra de vehículos adscritos al patrimonio del ayuntamiento.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JUALIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021**

**11.4 SE AUTORIZA FIRMA CONVENIO DE ASOCIACIÓN
INTERMUNICIPAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO
MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA
HACIENDA MUNICIPAL.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice firmar convenio de asociación intermunicipal al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, con los objetivos amplios en todas las acciones y tareas que un municipio pueda realizar con fines de regionalizar o de zonificar temas y darle la fortaleza.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

12.- ACUERDOS Y APROBACIONES TOMADAS EN LA QUINTA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2018.

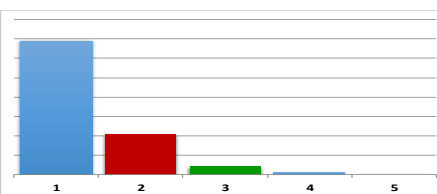
12.1- APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC EJERCICIO FISCAL 2019.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del Dictamen que emerge de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal donde aprueban el **Presupuesto de Egresos del Municipio de Jocotepec, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.**-----

Informe de Situación Hacendaria Egresos - 2019			
Municipio: Jocotepec			
CONCEPTOS	EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	VARIACIÓN 2018-2019
EGRESOS			
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 63,893,479	\$ 63,960,793	0%
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 32,250,448	\$ 36,426,216	13%
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 19,992,288	\$ 18,765,396	-6%
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales	\$ 10,611,285	\$ 7,569,723	-29%
1400 Seguridad Social	\$ -	\$ -	# DIV/0
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 1,039,458	\$ 1,199,458	15%
1600 Previsiones	\$ -	\$ -	# DIV/0
1700 Pago Estímulos a Servidores Públicos	\$ -	\$ -	# DIV/0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 35,936,716	\$ 30,123,211	-16%
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Ofic	\$ 1,886,252	\$ 1,930,839	2%
2200 Alimentos y Autensilios	\$ 1,332,173	\$ 750,000	-44%
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	# DIV/0
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 2,482,924	\$ 2,482,924	0%
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 10,140,239	\$ 8,000,000	-21%
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 17,917,837	\$ 14,400,000	-20%
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$ 334,253	\$ 795,000	138%
2800 Materiales y Suministros de Seguridad	\$ 12,760	\$ 300,000	2251%
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 1,830,278	\$ 1,464,468	-20%
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 33,056,367	\$ 28,430,214	-14%
3100 Servicios Básicos	\$ 15,956,367	\$ 12,047,765	-24%
3200 Servicios de Arrendamiento	\$ 5,030,073	\$ 4,062,654	-19%
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 1,022,360	\$ 1,022,360	0%
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 768,559	\$ 765,862	0%
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 4,606,890	\$ 7,831,902	70%
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 226,318	\$ 306,318	35%
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 35,503	\$ 30,000	-16%
3800 Servicios Oficiales	\$ 1,670,736	\$ 750,000	-55%
3900 Otros Servicios Generales	\$ 3,739,751	\$ 1,613,353	-57%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,275,390	\$ 17,734,540	45%
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ 8,496,000	# DIV/0
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$ -	\$ -	# DIV/0
4300 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	# DIV/0
4400 Ayudas Sociales	\$ 9,751,140	\$ 6,700,000	-31%
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$ 2,110,077	\$ 2,598,540	23%
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	\$ 414,173	\$ -	-100%
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	# DIV/0
4800 Donativos	\$ -	\$ -	# DIV/0
4900 Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	# DIV/0
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,596,111	\$ 8,903,837	458%
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 446,979	\$ 441,125	-1%
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ -	\$ -	# DIV/0
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 285,439	\$ 1,200,000	320%
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 587,615	\$ 7,005,127	1092%
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -	# DIV/0
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 204,078	\$ 257,585	26%
5700 Activos Biológicos	\$ -	\$ -	# DIV/0
5800 Bienes Inmuebles	\$ 72,000	\$ -	-100%
5900 Activos Intangibles	\$ -	\$ -	# DIV/0
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 24,892,288	\$ 32,702,988	31%
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -	# DIV/0
6200 Obra Pública en Bienes de Dominio Propios	\$ 24,892,288	\$ 32,702,988	31%
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ -	\$ -	# DIV/0
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	# DIV/0
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	# DIV/0
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	# DIV/0
7300 Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	# DIV/0
7400 Consignación de Préstamos	\$ -	\$ -	# DIV/0
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	# DIV/0
7600 Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	# DIV/0
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	# DIV/0
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	# DIV/0
9000 DEUDA PÚBLICA	\$ 8,172,752	\$ 8,112,097	-1%
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$ 3,098,885	\$ 1,809,984	-42%
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$ 4,991,212	\$ 6,205,392	24%
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	# DIV/0
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	# DIV/0
9500 Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	# DIV/0
9600 Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	# DIV/0
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 82,655	\$ 96,721	17%
TOTAL DE EGRESOS	\$ 179,823,293	\$ 190,027,700	5.67%

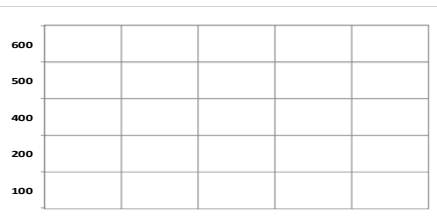
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

TG	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	GASTO CORRIENTE	137,710,238	72.47%
2	GASTO DE CAPITAL	41,606,825	21.90%
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	8,112,097	4.27%
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,598,540	1.37%
5	PARTICIPACIONES	0	0
	SUMA	190,027,700	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (CFF)

FF	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	-	# VALOR
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	# DIV/0
400	INGRESOS PROPIOS	-	# DIV/0
500	RECURSOS FEDERALES	-	# VALOR
600	RECURSOS ESTATALES	-	# VALOR
700	OTROS RECURSOS	-	# DIV/0
	SUMA	-	# VALOR



Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

Informe de Situación Hacendaria Ingresos - 2018

Municipio: Jocotepec

CONCEPTOS	EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	VARIACIÓN 2018 - 2019
INGRESOS			
1 IMPUESTOS	\$ 29,453,059	\$ 30,554,943	4%
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos	\$ 20,692	\$ 92,352	346%
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio	\$ 28,885,998	\$ 29,793,866	3%
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1.4 Impuestos al Comercio Exterior	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1.6 Impuestos Ecológicos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
1.7 Accesorios	\$ 546,369	\$ 668,725	22%
1.8 Otros Impuestos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2.2 Cuotas para el Seguro Social	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2.5 Accesorios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	#DIV/0!
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4 DERECHOS.	\$ 27,797,952	\$ 28,713,929	3%
4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$ 3,823,150	\$ 3,757,611	-2%
4.2 Derecho a los Hidrocarburos (DEROGADO)	\$ -	\$ -	#DIV/0!
4.3 Derechos por Prestación de Servicios	\$ 21,544,197	\$ 22,297,487	3%
4.4 Otros Derechos	\$ 1,629,274	\$ 1,854,579	14%
4.5 Accesorios	\$ 801,331	\$ 804,252	0.4%
4.9 Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5 PRODUCTOS	\$ 1,455,160	\$ 1,444,324	-1%
5.1 Productos de Tipo Corriente	\$ 1,455,160	\$ 1,444,324	-1%
5.2 Productos de Capital (DEROGADO)	\$ -	\$ -	#DIV/0!
5.9 Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6 APROVECHAMIENTOS	\$ 397,909	\$ 721,591	81%
6.1 Aprovechamientos	\$ 397,909	\$ 721,591	81%
6.2 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6.3 Accesorios de Aprovechamientos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
6.4 Aprovechamientos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales anteriores, pendientes de liquidación o pago	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.1 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.2 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.4 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.6 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.8 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
7.9 Otros Ingresos	\$ -	\$ -	#DIV/0!
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 120,679,667	\$ 128,592,913	7%
8.1 Participaciones	\$ 70,736,746	\$ 71,521,298	1%
8.2 Aportaciones	\$ 39,513,317	\$ 39,908,032	1%
8.3 Convenios	\$ 10,429,604	\$ 17,163,583	65%
8.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -	\$ -	#DIV/0!
8.5 Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 39,546	\$ -	-100%
9.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9.2 Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9.3 Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9.4 Ayudas Sociales (Derogado)	\$ 39,546	\$ -	-100%
9.5 Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	\$ -	\$ -	#DIV/0!
9.7 Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$ -	\$ -	#DIV/0!
10 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ -	\$ -	#DIV/0!
10.1 Ingresos Financieros	\$ -	\$ -	#DIV/0!
10.2 Diferencias por Tipo de Cambio a Favor, en Efectivo y Equivalentes	\$ -	\$ -	#DIV/0!
10.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	\$ -	#DIV/0!
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	#DIV/0!
0.1 Endeudamiento Interno	\$ -	\$ -	#DIV/0!
0.1.1 Banca Oficial	\$ -	\$ -	#DIV/0!
0.1.2 Banca Particular	\$ -	\$ -	#DIV/0!
0.2 Endeudamiento Externo	\$ -	\$ -	#DIV/0!
0.3 Financiamiento Interno	\$ -	\$ -	#DIV/0!
TOTAL DE INGRESOS	\$ 179,823,293	\$ 190,027,700	5.67%

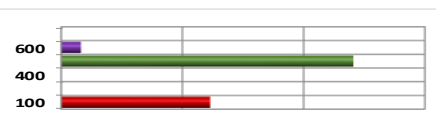
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS (CTI)

TI	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
1	INGRESOS DE GESTIÓN	61,434,787	32.33%
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	128,592,913	67.67%
3	OTROS INGRESOS	0	0.00%
SUMA		190,027,700	100.00%



CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FP	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
100	RECURSOS FISCALES	61,434,787	32.33%
200	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	-	0.00%
400	INGRESOS PROPIOS	-	0.00%
500	RECURSOS FEDERALES	120,493,399	63.41%
600	RECURSOS ESTATALES	8,099,514	2.6%
700	OTROS RECURSOS	-	0.00%
SUMA		190,027,700	100.00%



Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

12.2 AUTORIZACION DEL GASTO DE 2 UNIDADES RECOLECTORA DE RESIDUOS SOLIDOS.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del gasto de 2 Unidades Recolectoras de Residuos Sólidos Modelo 2018, HINO 1524-J con costo por unidad de recolectora de \$ 1, 677,536.20 (Un Millón Seiscientos Setenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis 20/100 M.N.) más IVA, cotización realizada por la empresa GIRRSA.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

12.3.- AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO PARA LA OBRA TRANSICION AREA- SUBTERRANEA Y PRUEBAS A CONDUCTORES Y TRANSFORMADOR EN MALECON DE JOCOTEPEC.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del presupuesto para la obra Transición Aérea -Subterránea y pruebas a conductores y transformador en Malecón de Jocotepec, por la empresa “Chávez Obras eléctricas” con un costo de \$36,869.44 (Treinta y Seis Mil Ochocientos Sesenta y Nueve 44/100 M.N.) con IVA incluido.-----

Una vez analizado y discutido el punto se someten a consideración de los Ediles el siguiente:

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

-----ACUERDO-----

UNICO.- Se aprueba hasta \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) para la obra Transición Aérea -Subterránea y pruebas a conductores y transformador en Malecón de Jocotepec, dependiendo de posibles cotizaciones que pudieran llegar.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

12.4.- AUTORIZACION PARA REHABILITAR LA PLAZA PRINCIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.

El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización del presupuesto para la Rehabilitación de la Plaza Principal de Jocotepec Jalisco, por la empresa "VS ARQUITECTOS" con un costo de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.-----

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

12.5 APROBACION DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. PLENO DE AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, PARA EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO.

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Candelario Anual de Sesiones Ordinarias del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco para el año 2019 de Gobierno de la Administración 2018-2021.-----

FECHAS:

- LUNES 28 DE ENERO DE 2019
- LUNES 25 DE FEBRERO DE 2019
- LUNES 25 DE MARZO DE 2019

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco

Edición 1/2018-2021

- LUNES 22 DE ABRIL DE 2019
- LUNES 27 DE MAYO DE 2019
- LUNES 24 DE JUNIO DE 2019
- LUNES 22 DE JULIO DE 2019
- LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019
- LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019
- LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
- LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA.- Este calendario podrá ser modificado previamente informando a los Ediles sobre los motivos por los cuales no se puede celebrar alguna sesión ordinaria en la fecha antes contemplada, en aquellos casos en los que por la agenda y/o compromisos del Presidente Municipal sea necesario programar una nueva fecha. De igual manera, la existencia de este calendario no limita al H. Pleno del Ayuntamiento a sesionar únicamente en las fechas programadas, ya que cuando sea necesario desahogar algún asunto se procederá a convocar a sesión con carácter de extraordinaria. Por último, en el mes de septiembre de 2019 se llevarán a cabo 1 sesión solemne, con motivo del Primer Informe de Gobierno cuya fecha y hora se darán a conocer en la sesión ordinaria previa.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
----	--	----------	----------------

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**12.6.- APROBACION DE RESULTADOS OFICIALES DE ELECCIONES
PARA DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES.**

El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el dictamen que emerge de las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, Derechos Humanos e Igualdad de Género, Honor y Justicia y Participación Ciudadana y Desarrollo Social de los resultados oficiales de las elecciones de agentes y delegados celebrada el día 16 de diciembre de 2018 y la elección de Delegado Zapotitan de Hidalgo con fecha 02 de diciembre.-----

Se procede a leer resultados:

Nextipac:

Diana Hernández Ramos: 15 votos.
Antonio Valentín Flores: 242votos
Nulos 4

Loma

Oscar Torres Gálvez: 61 votos
J. Refugio de la Cruz: 1 votos
Nulos: 3

Chantepec:

Pablo Mendoza García: 159 votos
José Vicente Saucedo Loma: 39 votos

San Juan Cosala:

J. Jesús Alvarado Miranda: 56 votos
José Francisco Vázquez Chávez: 180
votos.
Carlos Vázquez Reyes: 325 votos.
Teodora Carbajal: 3 votos
Nulos: 7

Zapotitan:

Gerardo Godoy Rivas: 57 votos
Jaime Chávez: 1
Everardo Villaseñor: 1

Huejotitan:

Maritza Loma Aguilar: 104 votos.
María Estela Águila Jiménez: 66
Austroberto Campos: 77
Rene Jiménez: 28
Nulos: 5

San Pedro:

José Ramón Medina: 224 votos.
Samuel Reyes Guzmán: 56
Nulos: 8

El Sauz:

Valentín Flores García: 63 votos
José Trinidad Picazo: 54 votos
Nulos: 2

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

San Luciano:

Gabriel Carranza: 23 votos

Martha Inés: 1 Voto

Irma Ramírez: 1 voto

Alberto Castañeda: 67 votos.

Nulos 5

San Cristóbal:

Rigoberto Parra Camarena: 221 votos.

José Luis Navarro Sánchez: 96 votos

José Othón Moran Flores: 92 votos

Samuel Reynosa Gallardo: 61 votos

Nulos: 6 votos

Potrerosillos:

J. Carmen Gutiérrez Zamora: 152 votos

Eugenia Castañeda: 1

El Molino

Irene Inclán Navarro: 86 votos

J. Jesús Flores Águila: 79 votos

Everardo Ruiz Jiménez: 113

Las Trojes:

María Guillermina Madrigal: 14 votos.

María de la Luz Fernández Carranza: 34 votos.

Gilberto Vargas Olmedo: 32

Héctor Estrada: 25 votos

Sergio Contreras: 26 votos

Nulos: 10

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**12.7.- APROBACION DE RENOVACION DE CONTRATO DE
 COMODATO QUE SE TENIA CON LA SUSECRETARIA DE
 PLANEACION Y EVALUACION.**

El Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la renovación del comodato que se tenía con la subsecretaria de Planeación y Evaluación, para que sigan utilizando el área otorgada, como oficinas regionales de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación, por una temporalidad, del 06 de diciembre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**12.8.- AUTORIZACION PARA ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO
 GEOTECNIA EN EL INMUEBLE QUE FUE UTILIZADO COMO
 PRIMARIA PAULINO NAVARRO.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la autorización de los ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO (GEOTECNIA), en el bien inmueble que fue utilizado como Primaria Paulino Navarro, ubicada en la Calle Miguel Arana esquina Guadalupe Victoria, siendo las cotizaciones de dichos estudios los siguientes:

DATOS DEL QUE COTIZA	COSTO DE LA COTIZACION
H.H. Obras de Calidad S.A de C.V.	\$97,500.00 (Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)
Jaime Bueno Espinoza de los Monteros.	\$66,249.92 (Sesenta y Seis Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 92/100 M.N.)
ECCOC Estudios y Control de calidad para obra civil.	\$37,120.00 (Treinta y Siete Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto los Ediles tuvieron a bien aprobar la siguiente cotización:

ECCOC Estudios y Control de calidad para obra civil.	\$37,120.00 (Treinta y Siete Mil Ciento Veinte Pesos 00/100 M.N.)
--	---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

12.9.- APROBACION DE DEMOLER UBR.

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueba la autorización para demoler un bien inmueble ubicado en la calle Matamoros Sur numero #330, en la cabecera Municipal, conocido como la UBR "Unidad Básica de Rehabilitación", con un costo de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).-----

Una vez analizado y discutido el punto los Ediles tuvieron a bien aprobar el siguiente:

-----**ACUERDO**-----

UNICO.- Se aprueba un de hasta \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100) para la demolición, y se turna a comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales para que realice una convocatoria para elegir a la empresa más conveniente para realizar la demolición correspondiente.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**12.10.- APROBACION PARA LA COMPRA DE APARCABICIS Y
CONTENEDORES PET.**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la cantidad de hasta \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) para la fabricación de 30 Aparca Bicis y hasta \$90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) para fabricación de 30 contenedores para PET, teniendo en cuenta varias cotizaciones con otros proveedores pero que sean de calidad.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

12.11.- APROBACION DE ARRANQUE DE PROYECTO “INICIO DE OBRA ELECTROMECAÁNICA Y RENOVACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC.”

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el informe realizado por la empresa Bluestarte respecto a los Estudios efectuados a los Pozos del Municipio.-----

Una vez analizado y discutido el punto se someten a consideración de los Ediles los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

PRIMERO.- Se autoriza la cantidad de \$126,000.00 (Ciento Veintiséis Mil Pesos 00/100) más IVA, como pago inicial de arranque de proyecto “Inicio de Obra electromecánica y renovación de los Pozos de agua del Municipio de Jocotepec.”(Pozo Magisterial, Pozo Miguel Arana, Pozo José Santana y Pozo la Azotera Nuevo).-----

SEGUNDO.- Se autorizan 9 pagos mensuales a la empresa Bluestarte por cada pozo, los cuales se generaran del ahorro que genere cada pozo.-----

TERCERO.- Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que firmen convenio de prestación de servicios con la empresa Bluestarte.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

**12.12.- TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
 REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LA CREACIÓN DE
 UN REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTI
 CORRUPCIÓN.”**

El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se turne a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para la creación de un Reglamento Interno del Sistema Municipal Anti Corrupción.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

Una vez publicados los anteriores Acuerdos, Aprobaciones y demás ordenamientos municipales, remítase un ejemplar al archivo municipal y dependencias de este Gobierno para su conocimiento y ejecución de los mismos; de igual manera mando se imprima, publique y circule para su debida observancia, asimismo surta los efectos legales de la presenta de la presente Gaceta Municipal.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO

El que suscribe, Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 42, Fracción V y VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Artículo 18, Fracción II,

Gaceta Municipal H. Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Edición 1/2018-2021

del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco, hago constar que el día 28 de Diciembre de 2018, se publicaron en la Gaceta Municipal los anteriores Acuerdos, Aprobaciones y demás ordenamientos municipales, para su publicación en el municipio de Jocotepec, Jalisco.

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO

ESTA GACETA SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2018
PARA DARLE DEBIDA PUBLICACION SE IMPRIMIERON 30 EJEMPLARES